

TRIBUNALES

Caratulado:

Rol:

M.P. C/ ENRIQUE ALBERTO CUBILLOS VARAS O-4433-2023

Fecha:	11-07-2024
Tribunal:	Juzgado de Garantía de San Antonio.
Materia:	ABANDONO O MALTRATO ANIMAL ART.291 BIS., INFRACCION A LA LEY 11.564 DE MATADEROS CLANDESTINOS., RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS



Utilice una aplicación QR desde su teléfono para escanear este código y consultar la sentencia desde el sistema.

[Ir a Sentencia](#)

Individualización de Audiencia de Procedimiento abreviado..

Fecha San Antonio., once de julio de dos mil veinticuatro

Magistrado DANIEL EDUARDO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

Fiscal JAVIERA MADRID PINO

Defensor CARLA ANDREA PÉREZ TRIGO

Hora inicio 10:07AM

Hora termino 10:25AM

Sala Sala 3

Tribunal Juzgado de Garantía de San Antonio.

Acta vay

RUC 2300 72 75-2

RIT 33 - 2023

NOMBRE IMPUTADO RUT DIRECCION COMUNA

ENRIQUE ALBERTO CUBILLOS

VARAS presente

C.C.P SAN ANTONIO

-

Avenida LAS PARCELAS

N° 6 BLOCK B DPTO. 2

Estación Central.

Actuaciones efectuadas

Apercibimiento:

RUC RIT Ambito afectado Detalle del Hito Valor

2 6 2 -

2

-2 2 PARTICIPANTES.:

Denunciado. -

CUBILLOS VARAS

ENRIQUE ALBERTO

Art. 26

Art.

? Se da lectura a los hechos de la acusación.

? Ministerio Público realiza oferta punitiva.

? El imputado acepta los hechos y antecedentes de la acusación.

? Tribunal dicta sentencia.

? Las partes renuncian a los plazos y recursos legales, dese cumplimiento a lo dispuesto en el art. 468 del Código Procesal Penal.

? Quedan sin efecto las medidas cautelares si se hubieran decretado, se ordena la libertad inmediata del sentenciado por la presente causa.

? Se fija audiencia de aprobación de plan intervención individual y debate de competencia.

? El imputado queda notificado personalmente y apercibido de conformidad al Art. 33 del Código Procesal Penal.

Sentencia.:

RUC RIT Ambito afectado Detalle del Hito Valor

2 6 2 -

2

-2 2 CAUSA.:

R.U.C=2 6 2 -2

R.U.I.= -2 2

Fecha de

deliberación

2 2

Juez redactor DANIEL EDUARDO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

RELACIONES.: CUBILLOS VARAS ENRIQUE ALBERTO /

Abandono o maltrato animal art.29 bis.

Resultado Condenado.

RELACIONES.: CUBILLOS VARAS ENRIQUE ALBERTO /

Infraccion a la ley . 6 de mataderos clandest

Resultado Condenado.

RELACIONES.: CUBILLOS VARAS ENRIQUE ALBERTO /

RECEPTACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Resultado Condenado.

CAUSA.: R.U.C=2 6 2 -2 R.U.I.= -2 2 - -

RELACIONES.: CUBILLOS VARAS ENRIQUE ALBERTO /

Abandono o maltrato animal art.29 bis.

Procedimiento Abreviado.

RELACIONES.: CUBILLOS VARAS ENRIQUE ALBERTO /

Infracción a la ley . 6 de mataderos clandest

Procedimiento Abreviado.

RELACIONES.: CUBILLOS VARAS ENRIQUE ALBERTO /

RECEPTACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Procedimiento Abreviado.

HECHOS: El día 20/06/23, aproximadamente a las 09:30 horas, en el sector de pasaje el Roble San Sebastián, comuna de Cartagena, los imputados manteniendo en ese sitio un total de 32 animales consistentes en dos lamas, corco buros sorprendidos cuatro

Código: HXYXXZQRTX

Este documento tiene firma electrónica

y su original puede ser validado en

<http://verificadoc.pjud.cl>

caballos, cinco ponis, una vaca, un Cordero, siete Chanchos, siete Chivos, los que coexistían en un espacio reducido de aproximadamente 20 metros de largo por 10 metros de ancho, manteniéndolos en mal estado, desnutridos, con problemas podales, constituyendo estos actos maltratos y crueldad con los animales. Asimismo, se encontró en el lugar herramientas a fin de faenar ejemplares animales, encontrando en el lugar carnes, refrigerador, máquina cortadora y ganchos, todos ellos elementos destinados a faenar animales sin contar con las correspondientes autorizaciones. Asimismo, los imputados mantenían en su poder conociendo o no pudiendo menos que conocer su origen ilícito la camioneta marca Maxus, modelo 35L, propiedad de Elías Zúñiga, la cual mantenía encargo vigente por delito de robo de fecha 31 de mayo del 2023.

Fija día y hora para audiencia.:

RUC RIT Ambito afectado Detalle del Hito Valor

2 6 2 -

2

-2 2 CAUSA.:

R.U.C=2 6 2 -2

R.U.I.= -2 2

Duración (Horas) 2

Fecha 2 2

Tipo de Audiencia Audiencia plan

intervención

individual/

competencia

Hora 9: AM

Dirigió la audiencia y resolvió - DANIEL EDUARDO HENRIQUEZ HENRIQUEZ.

RESULTADO

Procedimiento ABREVIADO

Veredicto Condena Absolución

Delito Receptación de vehículo descrito y sancionado en el artículos 456

bis A del Código Penal

Participación/Ejecución Autor / consumado

Atenuantes 11 N°9

Agravantes No

Pena

54 días

Cumplida

SI NO

TIPO CUANTÍA GRADO

PRISIÓN PRESIDIO MENOR MAYOR MÍNIMO MEDIO MÁXIMO

x x X

Suspende pena No

Inhabilidades Suspensión de cargo u oficio público por el tiempo de la condena
Multa 5 UTM, la cual se tiene por pagada en razón de los días de abono
registrados en la presente causa.

Veredicto Condena Absolución

Delito () maltrato animal art.291 bis del C.P

Participación/Ejecución Autor / consumado

Atenuantes 11 N°9

Agravantes No

Pena

6 días

Cumplida

SI NO

TIPO CUANTÍA GRADO

PRISIÓN PRESIDIO MENOR MAYOR MÍNIMO MEDIO MÁXIMO

x x X

Suspende pena No

Inhabilidades Suspensión de cargo u oficio público por el tiempo de la condena

Multa No

Código: HXYXXZQRTX

Este documento tiene firma electrónica

y su original puede ser validado en

<http://verificadoc.pjud.cl>

Veredicto Condena Absolución

Delito (3) Infracción del art. 3 letras a) y c) de la ley 11.564

Participación/Ejecución Autor / consumado

Atenuantes 11 N°9

Agravantes No

Pena

54 días

Cumplida

SI NO

TIPO CUANTÍA GRADO

PRISIÓN PRESIDIO MENOR MAYOR MÍNIMO MEDIO MÁXIMO

x x X

Suspende pena No

Inhabilidades Suspensión de cargo u oficio público por el tiempo de la condena

Multa No

Pena Sustitutiva LIBERTAD VIGILADA INTENSIVA

54 DIAS / 6 DIAS / 54 DÍAS respectivamente

DEBERÁ CUMPLIR LA ACCESORIA DEL ART. 7 TER B

Unidad Penitenciaria Centro de Reinserción Social Santiago

Fecha Presentación 22/0 /2024

Abonos Sí, los días que el sentenciado se mantuvo con la medida cautelar de prisión preventiva, con lo cual se tiene por pagada la multa (15 días), el saldo correspondiente a 3 2 días servirán en evento de revocación

Exime Costas Sí

Renuncia de Plazos Sí

Orden de ingreso No

Art. 38 No

Código: HXYXXZQRTX

Este documento tiene firma electrónica

y su original puede ser validado en

<http://verificadoc.pjud.cl>

2024-07-15T11:34:00-0400